

**Seguimiento a los compromisos del Consejo Consultivo de Mujeres – Espacio  
Ampliado vigencia 2024 a 30 de septiembre**

Desde la Secretaría Distrital de Movilidad, a continuación, se expone el reporte de información y seguimiento sobre las solicitudes de la sesión ordinaria del Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá – Espacio Ampliado, del día 24 de junio de 2024. Cabe mencionar que el sector movilidad no cuenta con compromisos específicos asociados, sin embargo, a continuación, se detallan los avances sobre los compromisos para todos los sectores.

Avances de la Secretaría Distrital de Movilidad sobre los compromisos de todos los sectores:

<b>Solicitud</b>	<b>Avances</b>
<p>Implementar Ajustes Razonables en la prestación de servicios, atención a la ciudadanía y de infraestructura, que garanticen condiciones de accesibilidad a la información y participación de las mujeres con discapacidad.</p>	<p>Desde la Secretaría Distrital de Movilidad, reafirmamos nuestro compromiso con la accesibilidad digital y la inclusión. Actualmente, estamos adaptando nuestra página web para que sea accesible para todas las personas, incluyendo aquellas con discapacidad. Hemos incorporado títulos en Lengua de Señas Colombiana y asegurado que la información sea compatible con lectores de pantalla para personas con discapacidad visual. Además, hemos iniciado un proceso de adaptación de nuestros servicios y piezas comunicativas para incluir la Lengua de Señas Colombiana en la medida de lo posible. Estamos trabajando en la integración de la Lengua de Señas en nuestros canales digitales, incluyendo la subtitulación y la interpretación en vídeo de nuestras comunicaciones, para asegurar que todas las personas puedan acceder a la información (Anexo 1).</p> <p>En el área de atención al cliente, hemos implementado un enfoque inclusivo y accesible para garantizar que los derechos de las personas sordas sean reconocidas y respetadas. Actualmente, contamos con un call center que ofrece un servicio de interpretación de lenguaje de señas, lo que permite a las personas sordas comunicarse de manera efectiva y recibir la asistencia necesaria sin enfrentarse a barreras de comunicación. Igualmente, en el módulo de atención a la ciudadanía, disponemos de un espacio inclusivo que cuenta con un intérprete de lenguaje de señas. Contamos con una ventanilla exclusiva para la atención de personas con discapacidad, lo que garantiza un servicio personalizado y accesible a nivel interno de la entidad. Además, hemos implementado adaptaciones en braille para los letreros de salidas de emergencia, asegurando que</p>

**Secretaría Distrital de Movilidad**

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

	<p>todas las personas usuarias puedan orientarse de manera efectiva en nuestras instalaciones (Anexo 1).</p> <p>Sumado a la anterior, durante el periodo de Julio a septiembre de 2024, la Secretaría Distrital de Movilidad desarrolló la “semana de los enfoques diferenciales”, en la cual se realizaron acciones para posicionar el enfoque de género y discapacidad: Un taller virtual denominado Los colores no tienen género dirigido a la equidad de género en entornos laborales; relanzamiento del Protocolo para la prevención y atención de Acoso Sexual y/o discriminación por razón del género en el ámbito laboral; un taller presencial denominado celebrando amor y amistad con la lengua de señas colombianas; capacitación de movilidad y género y, por último, una capacitación en lenguaje incluyente por la Universidad Internacional de la Rioja (Anexo 2).</p> <p>Por último, se realizó la transversalización del enfoque de género en la Guía de orientación para el desarrollo de los cursos pedagógicos de comparendos realizados en las Ventanillas Únicas de Atención por la Secretaría Distrital de Movilidad en donde se garantiza el uso de lenguaje claro e incluyente, pautas para el manejo asertivo e incluyente en la comunicación y una perspectiva de género en los cursos pedagógicos desde movilidad y seguridad reconociendo los enfoques Poblacional-Diferencial y de Género (Anexo 3).</p>
--	---

Las evidencias se pueden encontrar como anexos en el siguiente link:  
<https://drive.google.com/drive/folders/1xGF1IemheNGK6DGRiafWMZXMyDB7QCSB?usp=sharing>